



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

CERTIFICACIÓN MUNICIPAL NÚM.03-2025

Los infrascritos **LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRIAS Y LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**, Presidente del Concejo Municipal y Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, respectivamente, **CERTIFICAMOS y DAMOS FE:** Que el Concejo de Regidores en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2024, dictó la Resolución Municipal Núm.130-2024; que aprueba el *Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Año 2025, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*, y que de la **Cuenta de Inversión 40%**: Doscientos Vente Millones Ciento Setenta Mil Cuatro Cientos Pesos con 00/100 (RD\$220,170,400.00, en dónde se hizo una reserva de RD\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos). Para el Presupuesto Participativo del año 2025.

Se expide la presente solicitud a la parte interesada, en la ciudad de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los catorce (14) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES



FAF/josg.-

LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO DE REGIDORES

